

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE C.E.L.
MOLINA**

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO FILOSOFICO CURRICULAR
 - 2.1 Visión
 - 2.2 Misión
 - 2.3 Objetivos
3. ASPECTOS ANALITICOS SITUACIONALES
 - 3.1 Reseña histórica
 - 3.2 Antecedentes del entorno
 - 3.3 Antecedentes pedagógicos
 - 3.4 Análisis FODA
4. ASPECTOS OPERATIVOS
 - 4.1 Metas
 - 4.2 Líneas de acción
 - 4.2.1. Dimensión Organizativa Operativa
 - 4.2.2. Dimensión Administrativa Financiera
 - 4.2.3. Dimensión Comunitaria
 - 4.3 Seguimiento y Evaluación

1. INTRODUCCION

El presente Proyecto Educativo corresponde a la evaluación y reformulación del anterior proyecto, años 2014 a 2018. Tanto en la revisión de las metas cumplidas como en la elaboración del nuevo P.E.I., ha participado toda la comunidad educativa, es decir, padres, apoderados, educadoras, asistentes de la educación, directora y sostenedor.

Para realizar dicha trabajo se reunieron los distintos estamentos y evaluaron los objetivos, actividades y metas. Luego de eso cada uno entrego un documento con las observaciones realizadas, a partir de esto se comenzó a trabajar en el nuevo P.E.I. tomando como base las evaluaciones realizadas, organizamos el trabajo por grupo de acuerdo a las actividades que desarrolla cada estamento.

La arquitectura del proyecto comprende cuatro puntos. El primero es la introducción donde se presenta el proyecto. Un segundo punto que comprender el marco filosófico curricular, con la visión, misión y objetivos propuestos. Un tercer punto que se refiere a los aspectos analíticos situacionales, los que permiten conocer la escuela a través de la reseña histórica, los antecedentes del entorno y pedagógicos actuales. Y finalmente los aspectos operativos, donde se plasman las metas y acción que nos permitirán lograr los objetivos propuestos, y el seguimiento y evaluación que se harán de estos.

Este proyecto educativo institucional tendrá una vigencia de 5 años, comenzando el 2019 y finalizando el 2023.

VISIÓN

Ser un referente en la educación especial de lenguaje a nivel comunal, otorgando una educación a la vanguardia de los cambios que se producen en nuestra sociedad, destacándonos por el compromiso en la labor educativa de los niños en conjunto con su familia.

MISIÓN

Guiamos a los niños y niñas en edad preescolar a superar su trastorno de lenguaje, preparándolos para la siguiente etapa escolar; utilizando metodologías basadas en actividades lúdicas que nacen del interés y necesidad de los párvulos, permitiendo así el desarrollo de competencias y capacidades. Nos distingue la dedicación y la entrega como equipo de trabajo al apoyar a los niños e integrando constantemente a la familia.

2. MARCO FILOSOFICO CURRICULAR

OBJETIVO GENERAL:

Superar el trastorno específico de lenguaje de nuestros alumnos, brindando una atención especializada mediante un trabajo entre la escuela y la familia, preparándolos para la siguiente etapa escolar.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

1. Aumentar la superación de T.E.L. en alumnos de pre kinder y kinder.
2. Evaluar el nivel de rendimiento de cada curso para verificar el cumplimiento de planes y programa para educación preescolar.
3. Contar con el apoyo de diferentes especialistas que cooperen en la superación del TEL.
4. Implementar la Unidad Técnico Pedagógico para guiar y apoyar la labor docente.
5. Lograr la participación de la familia en el proceso educativo de los alumnos.
6. Dar a conocer la función de la escuela lenguaje a los establecimientos de la comuna.
7. Implementar jornada de extensión para alumnos más vulnerables.
8. Dotar de personal que apoye la labor administrativa y pedagógica.
9. Realizar alianza con distintas redes de apoyo para obtener beneficios para los alumnos.

3. ASPECTOS ANALITICOS SITUACIONALES

3.1. Reseña histórica

La historia de la Escuela Especial de Lenguaje “CEL”, comienza en el año 2003, por la necesidad de brindar atención a niños y niñas de la comuna de Molina con trastorno específico de lenguaje mixto y expresivo (según terminología definida en el decreto n° 1300/2002); luego de la experiencia vivida con el Centro de Estimulación de Lenguaje de la comuna de Curicó durante el año 2002 y frente a la demanda de las familias por atención especializada en este sentido, ya que en esa fecha no se contaba con proyectos de integración que atendieran en las propias escuelas los trastornos de lenguaje. Este factor era un hecho preocupante dado que el nivel de comprensión y expresión de los niños resulta determinante en su desarrollo personal y futura integración social.

Se comenzó atendiendo una matrícula de 100 alumnos, distribuidos en dos jornadas de clases; en la mañana II y I nivel de Transición y en la tarde nivel medio mayor y menor. El personal con el cual contaba el colegio era: una Directora-Educadora, cuatro Educadoras Diferenciales, Fonoaudióloga, dos Técnicas de Educación Especial y una persona a cargo de los servicios menores.

En un comienzo el establecimiento contaba con un distintivo, el cual fue adquiriendo color y forma a mediados del año 2003, color que ha caracterizado al colegio dando paso a la creación del uniforme y estandarte; lo que ha permitido resaltar y abrir una puerta hacia la comunidad.

La escuela comenzó su funcionamiento en una casa habitación arrendada. Se construyeron cuatro salas de clases, sala de fonoaudiología, oficina de Dirección y baños para niños y niñas. En la casa habitación se habilitaron: cocina, comedor, una sala de video y computación, sala de psicomotricidad y un baño con mudador. Con el fin de otorgar a los niños y niñas un espacio recreativo, se implementó un patio techado con juegos.

El marzo de 2014, comenzamos a funcionar en un nuevo edificio construido especialmente para la escuela. El nuevo edificio cuenta con 6 salas, 2 sala de fonoaudiología, 1 oficina de dirección, 1 oficina para terapeuta floral, comedor para alumnos y para funcionarios, sala de primeros auxilios, bodega y amplios estacionamientos.

3.2 Antecedentes del entorno

La escuela está ubicada en la comuna de Molina, distante 19 kilómetros de la ciudad de Curicó, capital provincial. Nuestra dirección es Avenida Luis Cruz Martínez, una de las avenidas principales de la comuna de Molina, rodeada de una diversidad de realidades sociales como la población San Pedro y una nueva villa que está siendo habitada de a poco; cuyos habitantes poseen situaciones económicas diversas pasando por profesionales, técnicos, dueñas de casa y trabajadores temporales. Frente a la escuela se ubica el hospital de la ciudad, cercano el estadio municipal y carabineros.

Estamos situados en una avenida principal que conecta con el centro de la ciudad, por donde transita la locomoción colectiva que permite el acceso a distintos lugares de la comuna, como de otras ciudades. En cuanto a otros establecimientos educacionales, nos encontramos cerca de una escuela básica municipal, un jardín Integra, y a lagunas cuadras de un jardín particular.

Como redes de apoyo se cuenta con la cooperación del Hospital, Carabineros a través del plan cuadrante, Bomberos, Cruz Roja y Asociación Chilena de Seguridad capacitando constantemente a nuestros profesionales.

3.3 Antecedentes pedagógicos

Para cumplir con todos los requisitos por ser una escuela particular subvencionada, que recibe subvención de estado nos regimos por el decreto

1300/2002 que regula las escuelas de lenguaje y decreto 170/2013 para establecimientos particulares subvencionados del país; pedagógicamente utilizamos las bases curriculares de la educación parvularia. También hemos puesto en funcionamiento la ley 20.903, que crea el Sistema de desarrollo profesional docente

La escuela cuenta con seis educadoras diferenciales especialistas en audición y lenguaje, dos fonoaudiólogos, seis asistentes de educación especial, dos auxiliares de servicios menores, una directora con título de educadora diferencial con pos título en lenguaje, dos profesoras de educación física y una terapeuta floral.

Los recursos materiales que posee el colegio son salas amplias dotadas de materiales didácticos acorde a los niveles. Cada sala tiene computador, para uso de todo el personal contamos con un notebook y un proyector, lo que permiten realizar mejores terapias de rehabilitación. También consideramos como pilar importante en nuestros preescolares el desarrollo psicomotor, para lo cual contamos con material como aros, colchonetas.

Considerando el fundamento filosófico de igualdad en el ejercicio de derecho a la educación y para hacer efectivo este principio, especialmente con niños y niñas que se encuentran en situación desfavorable, se apoyará el ingreso y la continuidad de alumnos y alumnas, facilitando el acceso a un servicio de transporte escolar que cumpla con las normas legales y reglamentarias que regulan dicha actividad.

Contamos con una sala exclusiva de material didáctico, herramientas que se han ido creando y confeccionando por educadoras, fonoaudióloga y asistentes de acuerdo a las necesidades requeridas por nuestros alumnos. El centro de padres se ha preocupado de donar distintos materiales como una impresora, una guillotina, una máquina para plastificar, distintos vestimentas típicas de nuestro país y un teatrillo, lo que favorece y ayuda en el trabajo con los alumnos.

Los recursos financieros que la escuela recibe provienen exclusivamente de la subvención general dada por el estado. No existe el aporte adicional de centro de padres.

El plan de estudio se desarrolla en 22 horas semanales con horas de clases de 45 minutos cada una. El programa de estudio considera un *Plan General* basado en las matrices curriculares de la educación parvularia, con adecuaciones curriculares pertinentes a las necesidades educativas especiales que presenta cada alumno, y un *Plan Específico* cuyo trabajo está enfocado a superar el trastorno de lenguaje que dio el origen al ingreso del alumno. El plan general se trabaja a través de proyectos de aulas y/o diversas modalidades de trabajo tales como cuento eje, centro de interés, rincón del juego y efemérides. El plan específico contempla por un lado la atención fonoaudiológica, que se entrega en sesiones individuales o en grupos de hasta 3 niños/as con una duración de 30 minutos cada sesión; y atención por parte de la profesora especialista.

Ingresaran alumnos hasta el 30 de junio de cada año y son atendidos en cursos de 15 alumnos de acuerdo con los siguientes rangos de edad, cumplidos al 30 de marzo del año que ingresan, independiente del tipo de trastorno específico de lenguaje que presenten:

Alumnos entre 3 años y 3 años 11 meses: Nivel Medio Mayor

Alumnos entre 4 años y 4 años 11 meses: I Nivel de transición

Alumnos entre 5 años y 5 años 11 meses: II Nivel de transición

3.4 Análisis FODA

A continuación se presentan las estrategias alternativas de la matriz FODA. Estas estrategias se basan en el análisis de las condiciones externas (amenazas y oportunidades) y de las condiciones internas (debilidades y fortalezas) que actualmente presenta la escuela.

FORTALEZAS:

- Profesionales competentes en el área de lenguaje.
- Nueva infraestructura, colegio nuevo.
- Contar con transporte escolar a disposición de la escuela.
- Tecnología en las salas de clases y recursos audiovisuales.
- Asistentes de la educación en cada sala de clases.
- Realizar talleres para padres.
- Convenios con institutos para ser centro de práctica.
- Ser reconocido con la excelencia académica
- Buena convivencia entre miembros de la escuela, lo que permite un trabajo colaborativo.
- Personal con capacidad de innovar (creatividad)
- Cantidad de alumnos por sala (15)

OPORTUNIDADES:

- Única escuela de lenguaje en la ciudad de Molina.
- Ubicación física del colegio.
- Aumento de habitantes en la ciudad.
- De a poco hemos alcanzado ser reconocido por la comunidad.
- La presencia de un transporte escolar permanente posibilita visitar y conocer la realidad de cada uno de nuestros alumnos.

DEBILIDADES:

- Falta de interés y responsabilidad de algunos padres y apoderados en el tratamiento y proceso educativo de sus hijos.
- Se requiere tiempo para realizar estudios de caso y sesiones de auto perfeccionamiento y que sean realizados en reuniones técnicas con la presencia de todo el equipo para así obtener mayor provecho de las

opiniones y sugerencias de todos quienes intervienen en el proceso educativo de los niños.

- Faltan instancias para compartir, aunar criterios y fortalecer nuestro trabajo, la praxis está aislada y faltan instancias de intercambio profesional, tanto en la escuela. Se dificulta la coordinación por horarios de trabajos.
- Falta de personal administrativo, todo el personal de la escuela cumple esa función, distrayendo de su tarea específica.
- Falta de instrumento de evaluación para conocer el nivel de cada curso.
- Las escuelas de la comuna desconocen la función de las escuelas de lenguaje.

AMENAZAS:

- Horario de los alumnos, solo una jornada.
- No estar consideradas como escuela de lenguaje en programas nacionales, como por ejemplo atención dental, biblioteca CRA.
- Preferencia de los padres por una jornada escolar completa.

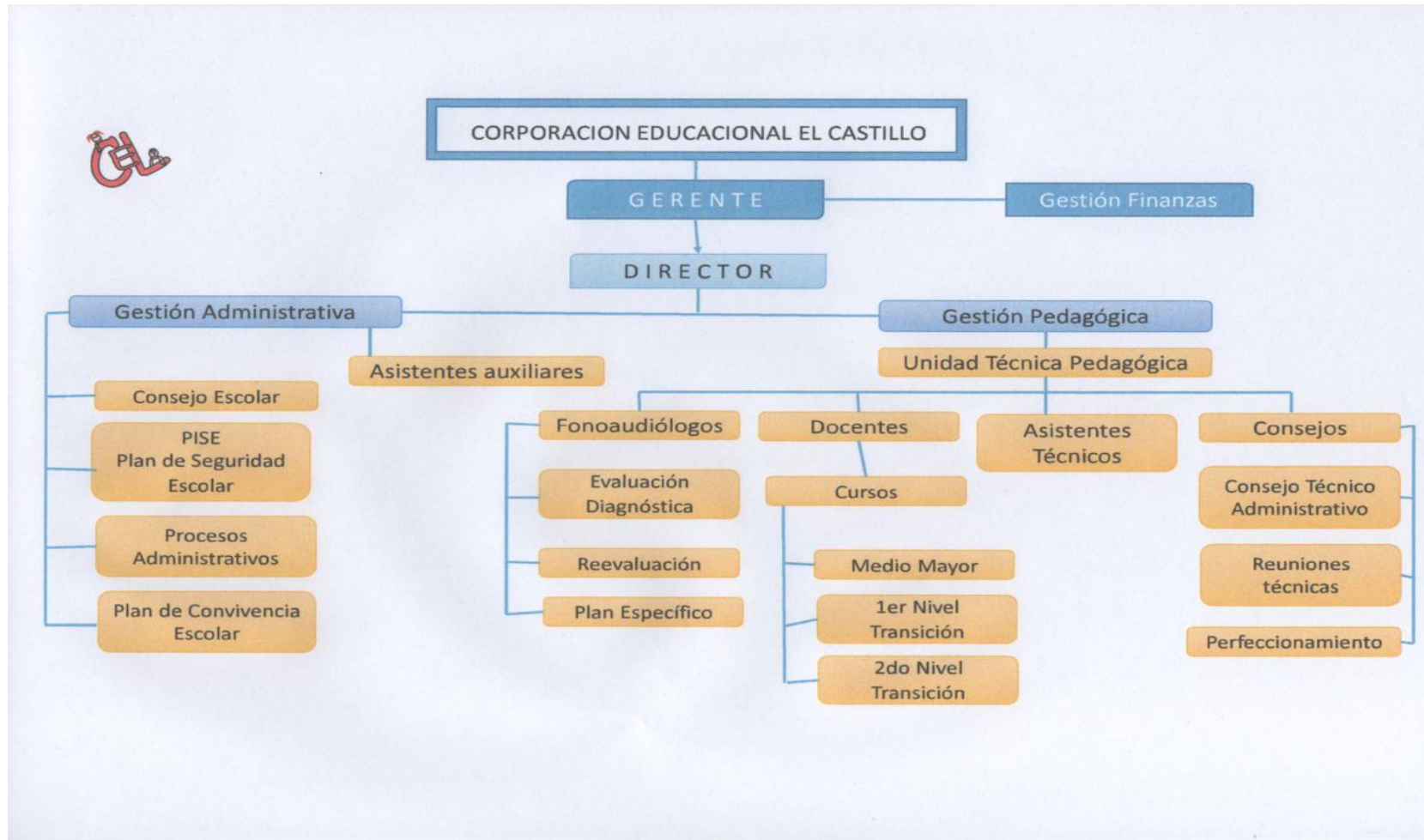
4. ASPECTOS OPERATIVOS

4.1 . Metas

Estrategia Objetivo estratégico	Metas					
	Nivel Base	2019	2020	2021	2022	2023
Aumentar la superación de TEL en alumnos de pre kinder y kinder	50%	55%	60%	65%	70%	75%
Evaluar el nivel de rendimiento de cada curso para verificar el cumplimiento de planes y programa para educación preescolar.	0%	20%	40%	100%	100%	100%
Dotar de material didáctico y específico de lenguaje que favorezcan el aprendizaje	20%	30%	50%	60%	80%	90%
Contar con el apoyo de diferentes especialistas que cooperen en la superación del TEL.	20%	30%	40%	50%	60%	70%
Implementar UTP para guiar y apoyar la labor docente.	0%	20%	40%	60%	80%	90%
Lograr la participación de la familia en el proceso educativo de los alumnos.	50%	55%	60%	70%	80%	90%
Dar a conocer la función de la escuela de lenguaje a los establecimientos de la comuna.	10%	30%	50%	70%	90%	100%
Implementar jornada de extensión para alumnos más vulnerables.	0%	10%	30%	50%	70%	100%
Dotar de personal que apoye la labor administrativa y pedagógica.	0%	30%	50%	70%	100%	100%
Realizar alianza con distintas redes de apoyo para obtener beneficios para los alumnos.	10%	20%	40%	60%	80%	90%

4.2 Líneas de Acción

ORGANIGRAMA



4.2.1. Dimensión Organizativa Operativa

ACCION	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Los niños que presenten TEL mixto y expresivo con mayor dificultad serán atendidos por educadora en un horario especial destinando 20 a 30 minutos para reforzamiento. (OE1)	Educadora de cada curso, una vez a las semana.	Revisar actividades realizadas en julio y noviembre.
Aumentar horas de atención fonoaudiológicas a niños de pre kinder y kinder que se encuentren más descendidos o con mayor dificultad. (OE1)	Educadora en conjunto con al fonoaudióloga, en forma semanal.	Revisar trabajo realizado en forma trimestral.
Reunirse con apoderados de alumnos más descendidos para explicar las tareas y formas de trabajo. (OE1)	Educadora por curso, en forma mensual.	Registro de asistencia de los apoderados.
Crear planes y programa de plan específico por nivel. (OE1)	Director, durante el primer semestre del año escolar 2014.	Planes formulados.
Confeccionar instrumentos de evaluación para cada nivel. (OE2)	Educadoras, durante el primer semestre de 2019.	Instrumento creado.
Realizar una evaluación para analizar la entrega de contenidos para cada nivel a través del software. (OE2)	Director, durante el primer semestre de 2019.	Revisión del análisis.
Análisis y modificaciones de instrumentos de evaluación. (OE2)	Educadoras, durante el primer semestre de 2019.	Anual
Revisión y modificación de planes y programa por nivel. (OE2)	Educadoras, durante el primer semestre de 2019.	Cada dos años
Revisar el informe pedagógico y la forma de evaluación para que sea lo más fácil para los apoderados. (OE2)	Director, durante el primer semestre de 2019.	Instrumento revisado.
Entrega de informes pedagógicos en forma personal a los apoderados. (OE2)	Educadora por nivel, en forma trimestral.	Registro de asistencia.
Revisar con que material se cuenta y que se debe confeccionar. (OE3)	Educadora designada, durante el 1er semestre de cada año.	Listado de material para confeccionar.
Conformar equipo UTP con profesionales del establecimiento. (OE5)	Director, durante el 1er semestre del 2019	UTP creada.

4.2.1. Dimensión Organizativa Operativa

ACCION	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Crear propuesta de trabajo: taller para los niños jornada de extensión. (OE8)	Educadora designada, durante el primer semestre de 2020.	Propuesta de taller de extensión.
Implementar taller de extensión para la jornada de la mañana. (OE8)	Director, durante el primer trimestre de 2020.	Implementación del taller.
Crear perfil del personal que trabaja en la escuela. (OE9)	Director, durante el primer trimestre de 2019.	Perfil de personal creado.

4.2.2. Dimensión Administrativa Financiera

ACCION	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Coordinar con el CGP la confección de material didáctico y específico acorde a la edad de los niños. (OE3)	Educadora coordinadora del CGP, en forma semestral.	Revisar el material confeccionado en forma semestral (julio-noviembre)
Proponer a cada curso trabajar para la confección de material didáctico y específico. (OE3)	Educadora designada cada año.	Registro de material confeccionado.
Elaborar propuesta para presentar la necesidad de contar con un psicólogo, terapeuta ocupacional y orientador, para atención de alumnos y orientaciones a los docentes. (OE4)	Director, durante el primer semestre de 2020.	Propuesta confeccionada
Solicitar a instituciones superiores alumnos en práctica. (OE4)	Director, durante el primer semestre de cada año.	Participación de alumnos en práctica.
Crear los requisitos para optar al beneficio de la extensión horaria. (OE8)	Educadora designada, durante el tercer trimestre del año 2020.	Requisitos creados.
Realizar catastro de cuantos niños necesitan de extensión horaria solo en la jornada de la mañana. (OE8)	Educadora designada, durante el primer trimestre del 2020.	Analizar datos, cantidad de niños de la jornada.

4.2.3. Dimensión Comunitaria

ACCION	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Talleres específicos dirigidos a padres y/o apoderados para apoyar de manera más eficiente el tratamiento fonoaudiológico a los alumnos más descendidos. (OE1)	Fonoaudióloga, en forma trimestral.	Revisar registro de evidencias de talleres realizados en forma semestral.
Coordinar prestación de servicio de profesionales como psicólogo o terapeuta que trabajen en otra institución, creando redes de apoyo. (OE4)	Director, durante el primer semestre de cada año.	Redes de apoyo creadas y apoyo de profesionales.
Confeccionar compromiso de participación de la familia en el proceso educativo de los alumnos. (OE6)	Cada educadora, durante el primer trimestre de cada año escolar.	Compromiso creado
Informar y firmar compromiso por parte de los apoderados. (OE6)	Cada educadora, en marzo de cada año escolar.	Compromiso firmado por cada apoderado.
Realizar dos actividades donde se requiera la participación de la familia, una de plan general y otra de plan específico. (OE6)	Cada educadora, en forma semestral.	Registro de participación de la familia en las actividades.
Crear refuerzo positivo para los apoderados que ayudan a sus hijos con las tareas, por ejemplo apoderado destacado del mes. (OE6)	Cada educadora, en forma mensual.	Entrega de refuerzo positivo.
Encuentro de padres para conocer que quieren que su hijo aprenda, cuáles son sus expectativas; apoyado en testimonio de apoderados. (OE6)	Educadora designada, un encuentro anual por nivel, comenzando con el kinder.	Realización y registro del encuentro.
Crear tríptico que describa las actividades que se realizan en el colegio (que se hace, como se trabaja, planes y programas) (OE7)	Director, segundo semestre de 2020.	Tríptico creado.
Entregar tríptico en los diversos establecimientos y jardines de la comuna. (OE7)	Director, durante el primer semestre del 2020.	Registro de cuantos establecimientos se lograron cubrir.

4.2.3. Dimensión Comunitaria

ACCION	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Invitar a los directores de los establecimientos a participar de un acto para aniversario del colegio. (OE7)	Director, segundo semestre del 2019	Participación de directores en la actividad.
Aceptar las invitaciones a participar de las actividades de otros establecimientos o a nivel comunal, con una delegación. (OE7)	Director, durante cada año escolar.	Participación en distintas actividades comunales.
Crear alianza con las otras escuelas de lenguaje de la comuna y organizar actividades comunales. (OE7)	Director, en forma anual comenzando el año 2020.	Presentación de actividades a nivel comunal.
Programar actividades donde participen niveles de otros colegios o jardines. (OE7)	Educadora designada, en forma anual.	Registro de actividad realizada.
Identificar redes de apoyo existentes y ver beneficio en la escuela para participar en ellas. (OE10)	Educadora designada, en forma anual.	Registro de beneficios de la participación en redes de apoyo.
Crear alianzas con las distintas redes de apoyo existentes. (OE10)	Educadora designada, en forma anual.	Alianzas creadas con distintas redes de apoyo.

4.3 Seguimiento y Evaluación

El Proyecto Educativo Institucional será evaluado en forma permanente, para poder cumplir la Misión institucional y el plan de trabajo para el mediano y largo plazo.

Evaluaremos continuamente como una manera de potenciar los logros y mejorar las dificultades, así podremos ir realizando las adecuaciones y entregando una oportuna retroalimentación, para optimizar el desarrollo de nuestro PEI.

Al plantear las acciones se indicó la forma como se evaluaría cada una de ella, con los responsables a cargo de la actividad; por lo tanto la evaluación será realizada por cada uno de los equipos que conforman la comunidad escolar con la finalidad de dar permanencia y consolidación al PEI. Se realizaran en forma semestral, considerando los indicadores y los objetivos planteados; y al finalizar cada año escolar se realizara una evaluación cualitativa y cuantitativa a través de diferentes instrumentos que serán diseñados y aplicados por quienes participan en el desarrollo del PEI.